



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE FEBRERO DE 2024

No. 1307

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual específico de operación archivística de la Secretaría, con número de registro: MEO-ESPECIAL-SEDEMA-24-481F4A07

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

MTRA. ROSAURA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría del Medio Ambiente; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 1, 2, 11 fracción I, 13, 16 fracción II, 18 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso L, 41 fracción II, III y XVIII, 129 fracciones XI, XII, XIV y XXI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Numerales 2.15. Registro de Manuales Administrativos y Manuales Específicos de Operación y 9. Integración, funcionamiento y administración de documento, de la “Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos”; Lineamiento Sexto, fracción VIII de los “Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México”;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, tiene la obligación de establecer en un instrumento, los criterios y procedimientos que deben cumplirse por parte de las áreas administrativas adscritas a la misma, para que se realice la recepción, registro, seguimiento, organización, clasificación, localización, despacho, uso, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos y expedientes que generan, obtengan, adquiera o conserven como resultado del ejercicio de sus funciones y de esta manera regular los procesos archivísticos durante el ciclo vital de los documentos, y dar cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México y a la normatividad vigente en la materia, emitida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Que la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas, emite el oficio SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0146/2024, de fecha 13 de febrero de 2024, por medio del cual, se emitió el registro al Manual Especifico de Operación Archivística de la Secretaría del Medio Ambiente, con número de Registro MEO-ESPECIAL-SEDEMA-24-481F4A07, por lo que se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO EL MANUAL ESPECIFICO DE OPERACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CON NÚMERO DE REGISTRO: MEO-ESPECIAL-SEDEMA-24-481F4A07.

ÚNICO.- Se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual Especifico de Operación Archivística de la Secretaría del Medio Ambiente, con número de Registro MEO-ESPECIAL-SEDEMA-24-481F4A07, en su versión digitalizada, la cual está disponible en el enlace electrónico:

<https://tics.finanzas.cdmx.gob.mx/repositorio/index.php/s/E9WCWzpwMCCRP4j>

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para su observancia y aplicación.

SEGUNDO. - El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación.

TERCERO. - Se nombra como responsable del enlace electrónico a la Mtra. Rosaura Martínez González, Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría del Medio Ambiente, ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06000 y teléfono 55 5345 8192.

Ciudad de México, a los 22 días del mes de febrero del año 2024.

(Firma)

Mtra. Rosaura Martínez González

Directora General de Administración y Finanzas en la Secretaría del Medio Ambiente Ciudad de México